



Misión del Servicio

La misión del Servicio es ofrecer a la comunidad universitaria un sistema de apoyo pedagógico y técnico de calidad para fomentar el uso de las nuevas tecnologías en la enseñanza universitaria, con una atención y asesoramiento personalizado a todos los colectivos de dicha comunidad. Para contribuir a que la Universidad de Málaga avance hacia la excelencia, el Servicio dotará a la universidad de un entorno TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) de calidad, avanzado, fiable y cercano al usuario, que fomente y mejore el uso de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje, aportando las herramientas, la formación, las infraestructuras y los servicios necesarios para satisfacer las necesidades de su personal, de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos

Aulario López de Peñalver
Calle Jiménez Fraud, 10
Campus de Teatinos
29071-Málaga-España

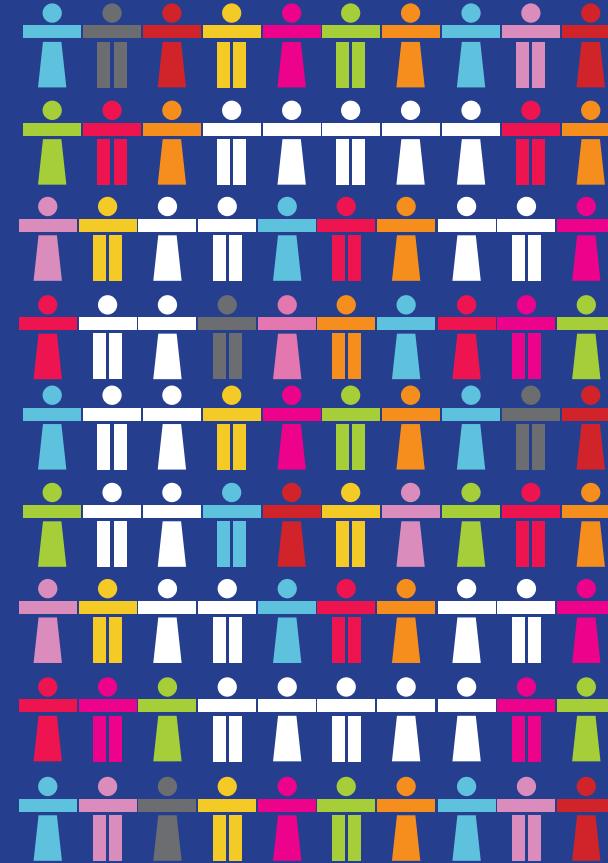
Tel.: (+34) 951 95 27 55
www.evlt.uma.es



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Cambiamos para MEJORAR



CARTA DE SERVICIOS



**ENSEÑANZA VIRTUAL
Y LABORATORIOS TECNOLÓGICOS**

Identificación de la Unidad Responsable

El Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos depende del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado la Universidad de Málaga.

Es la apuesta de la Institución por la introducción de las nuevas tecnologías en la docencia como apoyo a la enseñanza presencial.

Facilita a los alumnos el acceso a los materiales docentes y explota las posibilidades formativas y los nuevos mecanismos de comunicación que ofrece Internet, permitiendo la evolución de la formación tradicional a modelos más participativos, en la dirección que marca el EEES.

Desde las Aulas de Nuevas Tecnologías para la Docencia se ofrece a profesores y alumnos apoyo técnico para la utilización del entorno virtual de aprendizaje y de los recursos necesarios.



Servicios

Compromisos

CAMPUS VIRTUAL INSTITUCIONAL.	98%	Garantizar el funcionamiento del Campus Virtual de la Universidad de Málaga.	Porcentaje de tiempo en funcionamiento.
	2 días lectivos	Atender las solicitudes de asesoramiento o información sobre el Campus Virtual.	Porcentaje de peticiones atendidas dentro del plazo.
FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN EL USO DOCENTE DE LAS TIC.	2 días lectivos	Atender las solicitudes de formación o asesoramiento en el uso docente de las TIC.	Porcentaje de peticiones atendidas dentro del plazo.
AULAS Y LABORATORIOS TECNOLÓGICOS DOCENTES.	100%	Garantizar en cada Centro el uso de aulas o laboratorios tecnológicos para asignaturas regladas.	Porcentaje de disponibilidad de aulas o laboratorios.
	2 días lectivos	Atender las solicitudes de reserva de aulas o laboratorios para cursos, seminarios u otras actividades avaladas por la Dirección correspondiente.	Porcentaje de peticiones atendidas dentro del plazo.
	50%	Garantizar el uso libre por el alumnado de las aulas y de los laboratorios tecnológicos.	Porcentaje del horario de apertura para uso libre.
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE TIC APLICADOS A LA DOCENCIA.	98%	Garantizar el funcionamiento de la red de datos avanzada del Complejo Tecnológico.	Porcentaje de tiempo en funcionamiento.
	2 días lectivos	Atender las solicitudes de configuración y asesoramiento de las infraestructuras y los servicios TIC asignados.	Porcentaje de peticiones atendidas dentro del plazo.

Colaboración, Sugerencias y Quejas

Los usuarios y usuarias de los Servicios de la Universidad de Málaga podrán ejercer el derecho a presentar quejas y sugerencias sobre el funcionamiento de los mismos, así como de los compromisos incumplidos asociados a dichos servicios, a través del procedimiento establecido por la Universidad de Málaga.

La presentación se puede realizar a través de los siguientes medios:

- Mediante Formulario de Quejas y Sugerencias: Donde también podrá formular cuantas sugerencias estime oportunas en orden a una mejora continua en la eficacia de tales servicios. El Formulario de Quejas y Sugerencias estará disponible en todas las unidades administrativas de la Universidad de Málaga.

- Mediante Formulario Telemático: Los interesados dispondrán asimismo de la posibilidad de presentar sus quejas o sugerencias directamente vía web: www.uma.es/quejasysugerencias, quedando registradas en la aplicación que gestiona la Oficina de Relaciones con el Usuario/a.

Recibida la queja y/o sugerencia, ésta, en el plazo de 20 días hábiles y previas las aclaraciones que se estime oportuno recabar del interesado, se notificará al interesado las actuaciones realizadas y las medidas en su caso adoptadas.

Dirección

Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos

Aulario López de Peñalver
Calle Jiménez Fraud, 10
Campus de Teatinos
29071-Málaga-España

Plano



1. Facultad de Derecho
2. Aulario Juan Antonio Ramírez Rodríguez
3. Escuela Infantil Francisca Luque
4. Facultad de Ciencias de la Educación y de Psicología
5. Biblioteca General
6. Aulario López de Peñalver